

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2025/06281 *Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

El Alcalde del Ayuntamiento de Càrcer, mediante Resolución de Alcaldía n.º 198/2025 de fecha 27 de mayo de 2025, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil entre David Cerda Albiñana con DNI número ***5414** y Mónica Muñoz Bertomeu con DNI número ***9916**, en la Concejala de este Ayuntamiento Doña Lydia Albiñana Mira.

El acto tendrá lugar el próximo 28 de junio de 2025 a las 19:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Càrcer.

Se dará cuenta en la próxima sesión plenaria que se celebre y se publica para su conocimiento general y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Càrcer, 27 de mayo de 2025.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

